

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 263
RETIRO,
VISTOS: 17 ENE. 2020

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

17 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

1°.- El Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- Cotización de VIBRADOS EL MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, por adquisición de 04 Tubos de 1x1 metro.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar con Tubos, para reparación de acceso a Calichera ubicada en el Sector de Mantul.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8 de proveer de 04 Tubos de 1x1 metro, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, 04 Tubos de 1x1 metro, vía trato directo, por un valor de \$260.000, IVA Incluido.

2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, 04 Tubos de 1x1 metro, para reparación de acceso a Calichera ubicada en Mantul, Comuna de Retiro, por un valor de \$260.000, IVA Incluido.

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.003, "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$260.000, IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RICARDO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO